

Gobierno de Chile  
 Ministerio del Interior  
 Depto. Extranjería y Migración

N° Int.: 1617429

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO



CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 503

SANTIAGO, 29 ENE 2009

SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Edgar Gustavo DE LA TORRE DIAZ, RUN: 14.712.672-7, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en PENALOÉN.

2. Don Chen GUOQIANG , RUN: 14.659.132-9, natural de CHINA, REPUBLICA POPULAR, de nacionalidad CHINA POPULAR, con domicilio en ÑUÑO A.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T		
SUB DEP MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

CDH/EAT/SIR  
 [2524] 18/12/2008

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 ESTANISLAO PÉREZ YOMA  
 MINISTRO DEL INTERIOR  
 de que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atto. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH